

# **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO DE ABIA DE LAS TORRES, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2011.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 20:00 horas del día 25 de abril de 2011, se reúnen en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Sánchez Gutiérrez, asistido del Secretario de esta Corporación D. Raúl Montes Treceño los Concejales que a continuación se expresan:

D. Alfredo Fernández Porras

D. Alberto Abad Abia

D. Gregorio Alcalde Plaza

D. Raúl García Sánchez

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se paso a tratar y examinar los puntos que componen el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dada cuenta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 6 de diciembre de 2010 y preguntado por la Presidencia si algún corporativo tiene que hacer alguna observación a la misma y no formulándose ninguna se acuerda su aprobación, **UNANIMIDAD** de los 5 miembros presentes, de los 5 que por derecho componen el Pleno, en los propios términos en los que aparece redactada.

## **2. INFORMES DE ALCALDÍA.**

La Presidencia informa que el Grupo Araduey-Campos, nos ha citado a una reunión el próximo 3 de mayo de 2011 en Cisneros para realizar una Charla-

Coloquio sobre la instalación de un Contenedor para el depósito y posterior reciclado de aceite vegetal y somete a consideración la instalación del mismo en el municipio. Debatido el asunto por **UNANIMIDAD** de los 5 miembros presentes, de los 5 que por derecho componen el Pleno Acuerdan Autorizar al Alcalde a la Firma del convenio que permita la la instalación de un Contenedor para el depósito y posterior reciclado de aceite vegetal en el municipio.

La Presidencia informa que a la Mancomunidad La Vallarna, la Junta de Castilla y León con las ayudas al Pacto Local 2011, la ha subvencionado la adquisición de un Camión Basculante-Pluma; y en la Sesión de la Mancomunidad nos dieron información al respecto de la tramitación de la subvención, y justificaron la adquisición en la posible gestión del Punto Limpio por la propia Mancomunidad La Vallarna, estando a la espera del modelo de gestión de los Puntos Limpios de la Provincia a proponer por parte de la Diputación Provincial de Palencia una vez se constituya la Nueva Corporación Provincial. También se nos informo de la situación económica de la Mancomunidad, siendo positiva y se acordó tomar medidas urgentes contra las deudas que los Ayuntamientos de Marcilla de Campos y Revenga de Campos mantienen con la misma.

La Presidencia informa que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León nos ha concedido dentro de la Subvención ELCO 2011 la contratación de un Peón durante 184 días al 75 % de la jornada.

La Presidencia informa que se procederá a solicitar el Enganche Provisional de Energía Eléctrica a la Empresa E-ON para la realización de las Actividades Culturales dentro del Programas de Fiestas Pentecostés 2011 en la Panera Municipal.

La Presidencia informa que el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, de la Junta de Castilla y León en Palencia, con relación a la Concentración Parcelaria en la Zona Regable del Río Valdavia a realizar en el Término Municipal de Abia de las Torres, ha instalado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento toda la información necesaria para los vecinos afectados se informen de la Concentración Parcelaria en la Zona Regable del Río Valdavia a realizar en el Término Municipal de Abia de las Torres.

### **3. APROBACION CUENTA GENERAL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2010.**

Por la Presidencia se somete a la consideración del Pleno, la aprobación de la Cuenta General de éste Ayuntamiento, referida al Ejercicio Presupuestario 2010, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas, sin que en el trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Previa deliberación sobre el asunto, por 5 votos a favor; 0 votos en contra; 0 abstenciones, se acuerda:

**Primero:** Aprobar la Cuenta General de éste Ayuntamiento, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2010, que pone de manifiesto la gestión realizada por esta Entidad en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, durante el citado ejercicio, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en el Título IV de la Orden EHA/ 4041 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

**Segundo:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en consonancia con el mismo, en la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la expresada Cuenta General se rendirá al Consejo de Cuentas de Castilla y León, debiéndose remitir a dicho organismo todos documentos que la integran, en soporte papel o a través de los medios electrónicos, informáticos o telemáticos, conforme a los procedimientos establecidos por dicho órgano de control externo.

### **4. APROBACIÓN ELECCIÓN JUEZ PAZ TITULAR REGISTRO CIVIL ABIA DE LAS TORRES.**

Finalizando el mandato del Juez de Paz Titular del Municipio de Abia de las Torres, una vez transcurridos los cuatro años desde su nombramiento y para proceder a la renovación del cargo, este Ayuntamiento debe elegir persona idónea para dicho cargo y que esté dispuesta a aceptarlo, en la forma que determina el artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz N° 31/1995 de 7 de junio.

Por el Secretario, se informa de que se ha procedido al Anuncio de la vacante mediante convocatoria pública, indicando el plazo y lugar de presentación de instancias y publicando el Edicto de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, de fecha 18 de marzo de 2011 y mediante la inserción de Edictos en el Tablón de Anuncios-Edictos del Ayuntamiento, habiéndose remitido igualmente al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Palencia y en el propio Juzgado de Paz.

Durante el plazo fijado en la convocatoria se han presentado una solicitud suscrita por D. José Francisco González Plaza, mayor de edad, nacido el 10 de noviembre de 1970, en Abia de las Torres(Palencia), D.N.I.: 12.758.936-P; no pertenece o trabaja en ningún partido político o sindicato ni concurre en él, causas de incapacidad o incompatibilidad.

En este estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los Jueces de Paz, procede que por el Pleno del Ayuntamiento y con el voto favorable de la Mayoría Absoluta de sus miembros se proceda a la elección de Juez de Paz, entre las personas que lo han solicitado.

Se propone a D. José Francisco González Plaza para ocupar la plaza de Juez de Paz Titular del Ayuntamiento de Abia de las Torres (Palencia).

Por la Presidencia se somete a votación la elección de Juez de Paz Titular del Ayuntamiento de Abia de las Torres, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor de D. José Francisco González Plaza: 5 votos.

Abstenciones: Cero votos.

Votos en contra: Cero votos.

La presidencia, proclama que el Ayuntamiento de Abia de las Torres, elige con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra a D. José Francisco González Plaza, para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular del Ayuntamiento de Abia de las Torres.

Por ello, el Ayuntamiento por **Unanimidad/ Mayoría Absoluta** de los 5 miembros presentes, de los 5 miembros que por derecho componen el Pleno acuerda:

**PRIMERO.** Elegir a D. José Francisco González Plaza, para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular del Ayuntamiento de Abia de las Torres.

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se acuerda remitir certificado del presente acuerdo al Juzgado Decano de Palencia, para que lo eleve a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos a los efectos establecidos en el artículo 8 del Reglamento 3/1995 de 7 de junio de los jueces de paz.

## **5. APROBACION SORTEO MESA ELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES 22 DE MAYO DE 2011.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en su redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011 de 28 de enero por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, se procedió a la designación por Sorteo Público y mediante la Aplicación Informática ACCEDE a la designación de 1 Presidente y 2 Vocales por Mesa Electoral, y a los correspondiente suplentes, del Municipio de Abia de las Torres para las Elecciones Autonómicas y Locales a celebrar el próximo día 22 de mayo de 2011.

Dicha designación se efectúa entre la totalidad de las personas incluidas en la Lista de Electores de la Mesa Electoral correspondiente que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco

años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días.

El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. Asimismo se procedió de la misma forma al nombramiento de los Suplentes para cada uno de los miembros, Presidente y 2 Vocales, de la Mesa Electoral.

El Sorteo Público mediante la Aplicación Informática ACCEDE arrojó el siguiente resultado:

**MUNICIPIO: ABIA DE LAS TORRES**

**DISTRITO: 01 SECCION: 001**

**NOMBRE LOCAL ELECTORAL: LOCALES AYUNTAMIENTO**

**DIRECCION: PLAZA MAYOR S/N**

**SECCIÓN 1 MESA U**

**TITULARES**

**PRESIDENTE/A:**

D. GARCIA CALVO, MARIANO                      DNI 12726035C                      ELECTOR N° 49

**1er VOCAL:**

D. PLAZA PLAZA, ALEJANDRO                      DNI 71944887J                      ELECTOR N° 118

**2º VOCAL:**

D. GARCIA PLAZA, PEDRO                      DNI 12706284A                      ELECTOR N° 59

**SUPLENTES**

**DE PRESIDENTE/A:**

D<sup>a</sup>. GARCIA BLANCO, MARIA                      DNI 71953310H                      ELECTOR N° 48

**DE PRESIDENTE/A:**

D<sup>a</sup>. DIEZ CAMINERO, SARA                      DNI 71931877K                      ELECTOR N° 30

**DE 1er VOCAL:**

D<sup>a</sup>. GONZALEZ PRIETO, ISABEL                      DNI 12741852J                      ELECTOR N° 74

**DE 1er VOCAL:**

D<sup>a</sup>. GOMEZ JUAREZ, MILAGROS      DNI 12726890R      ELECTOR N° 65

**DE 2° VOCAL:**

D<sup>a</sup> GONZALEZ GARCIA, SUSANA      DNI 71926640M      ELECTOR N° 69

**DE 2° VOCAL:**

D. RODICIO PLAZA, FRANCISCO JAVIER DNI 14940669F ELECTOR N° 133

Y no habiendo mas asuntos que de los que tratar en el orden del día, por la presidencia se procede a levantar la sesión siendo las 20:45 horas del presente; de todo lo cual se extiende la presente Acta de la que como Secretario certifico.

V° B°

El Alcalde

El Secretario

Fdo.: Juan José Sánchez Gutiérrez

Fdo.: Raúl Montes Treceño

**D I L I G E N C I A**

La pongo yo el secretario, para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de Organización funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de noviembre que la presente Acta ha quedado extendida en 8 folios, 3 por ambas caras y 1 por una sola cara, que van desde el 2971790 0A01 al 2971793 0A01.

En Abia de las Torres, a 8 de junio de 2011.

El Secretario

Fdo. Raúl Montes Treceño